

NÚÑEZ CUBERO, L. y ROMERO PÉREZ, C. (coords.) (2017) *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica*. Madrid, Pirámide.

La obra coordinada por los profesores Núñez y Romero pretende actualizar la Teoría de la Educación en el ámbito universitario, adaptarla a los Grados y necesidades académicas y sociales, abordando principalmente dos grandes temas: la teoría y la práctica son las dos caras de la misma moneda; no basta con la profesionalización del docente, es necesaria también la disponibilidad, el reconocimiento de capacidades y la vocación para el ejercicio de su función. Dar respuesta a las cuestiones de qué aporta esta disciplina a la formación de educadores y a las competencias que se entrenan en esta misma formación es uno de los principales objetivos de la obra.

El texto se divide en dos partes, con cuatro capítulos cada una, los cuales paso a describir.

El capítulo primero es una reflexión sobre la contribución de la Teoría de la Educación a la capacitación profesional del docente y analiza la brecha que puede existir entre la teoría y la práctica. Presenta la Teoría de la Educación como disciplina de formación básica en los Grados de Educación, que da respuesta a las demandas de los profesionales de la educación. Hay profesionales de la educación que apuestan por una educación sin teoría (Carr, 2006), argumentando que en la formación prima la intervención y resolución de problemas, y la teoría sólo funciona en contextos idílicos. Desde esta perspectiva, teoría y práctica discrepan por la

abstracción, generalidad y conceptualización de la primera, en contraposición con la concreción, situacionalidad y resolución de la segunda.

El capítulo segundo presenta la práctica educativa como hacer profesional. Explica que en las acciones educativas subyacen diferentes filosofías educativas que determinan los conceptos de enseñanza, aprendizaje y los roles de educadores y educandos. Este capítulo también ofrece una visión general de las reformas educativas del último tercio del siglo XX hasta la actualidad. Estas filosofías se clasifican según las funciones básicas de la educación, se relacionan con los cuatro pilares de la educación señalados en el Informe Delors (UNESCO, 1996) y pretenden responder a las preguntas de ¿para qué educar? ¿En qué saberes educar? Son las filosofías de la individualidad y las ecosociales.

El capítulo tercero analiza los principios psicopedagógicos, o cómo los profesionales promueven aprendizajes efectivos desde la gestión del currículo y de los ámbitos de aprendizaje. La elección de un paradigma (conductual, cognitivista, constructivista o socio-constructivista) define la toma de decisiones sobre metodologías y criterios ideológicos para la actividad educativa. Estos paradigmas dan respuesta a las preguntas ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender? ¿Qué metodologías son más apropiadas?

En el capítulo cuarto se presta atención a la acción educativa, condicionada por las concepciones antropológicas, los valores, la economía y la política. Especial mención se hace a las finalidades educativas, inundadas por los valores

que han de estar presentes en todo proceso educativo. Estos valores se manifiestan en las intervenciones educativas para ofrecer una formación en democracia, donde las personas sean capaces de gestionar lo público y de ser solidarias y comprometidas con su sociedad.

La segunda parte del libro comienza con el quinto capítulo, donde se presenta la autonomía del estudiante como parte esencial del éxito académico. El autor considera la autonomía como un proceso de autorregulación y control, resultado de la educación en el valor de la libertad. Se trata de saber actuar autónomamente en el aprendizaje. En este sentido, el capítulo expone un modelo pedagógico de desarrollo de competencias asociado al socioconstructivismo, con actividades concretas donde el discente participa en la construcción de su propio aprendizaje. Este modelo propicia un aprendizaje responsable, crítico y autónomo.

En el capítulo sexto se plantea que actualmente las metodologías y la evaluación se planifican desde la perspectiva del aprendizaje, más que desde la enseñanza. Esto conduce a la evaluación por competencias. Este tipo de evaluación se basa en las taxonomías de Bloom, Anderson y Krathwohl, para el dominio cognitivo; de las taxonomías de Bloom, Krathwohl y Masia,

para el dominio afectivo. Se presentan medidas para los obstáculos en el aprendizaje de los estudiantes y una estrategia de evaluación (TEM) para la mejora de las estrategias metacognitivas de los alumnos.

El capítulo séptimo muestra los retos de la profesionalización del docente a través de las corrientes del *Scholarship of Teaching and Learning* (SoTL), que conjuga la reflexión-intervención e incluye investigación y evaluación en el aula; las comunidades de aprendizaje, como metodología de participación de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa; la investigación colaborativa, que agrupa a los diferentes actores de la investigación, y la participación activa como compromiso del docente con las reformas que propician la reflexión de la propia práctica.

El capítulo octavo cierra el libro brindando a los profesionales docentes recomendaciones para que se planteen prácticas educativas dinámicas y efectivas, que promuevan procesos educativos equitativos y de calidad en las cuatro grandes fases de su actuación: configuración del plan de acción; implementación o intervención; evaluación; investigación e innovación.

África M. Cámara Estrella